

TRATO DIRECTO POR LA NATURALEZA DE LA NEGOCIACION.

LOS LAGOS, 1 8 MAYO 2015

VISTOS:

Nota de Pedido Nº 228, que solicita Gas para Calefacción Cesfam Depto. Salud.

TENIEDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 19.378 Estatuto Atención Primaria de Salud, Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y la Ley de Compras Públicas Nº 19.866, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de sumarios y prestación de servicios y su reglamento, del 29 de agosto del 2004.

DECRETO EXENTO: T

- 1.- Apruébese, el Trato Directo con Empresa Lipigas, RUT: 96.928.510-k, por concepto de compra de Gas para Calefacción Cesfam del Depto. de Salud.
- 2.- Fundaméntese el Trato Directo con la causal de Contratación Directa, invocando el Reglamento de Compras Públicas en su Artículo 10 Nº 7, letra g, como es el caso.
- 3.- El Valor a cancelar corresponde a \$ \$ 844.424.- (Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil

4.- Anotese al Presupuesto Depto. Salud vigente Item : 2162205003,-

Anotese, Comuniquese y Archivese.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VIR/JSB/GMC/RFI/gta DISTRUBUCION:

1. Unidad de Control

2. Archivo General

3. Archivo Depto. Salud

4. Oirs

VIER SANTIBANEZ BAEZ ALCALDE (S)

I. Municipalidad de Los Lagos - Arturo Prat N°1– Los Lagos, X Región Fono: 461130 - Fax 461608, www.dsloslagos@gmail.com